Condenan por corrupcion al cuñado del Rey de España y ponen multa a su hermana

Madrid, 17 fwb (RHC) La Infanta Cristina fue absuelta en el caso Noos aunque tendrá que abonar una multa de 265.000 euros. Entretanto, su marido, Iñaki Urdangarín fue condenado a seis años y tres meses de prisión.

La hermana menor del rey Felipe VI, Cristina de Borbón, y su esposo, Iñaki Urdangarin, conocieron este viernes la sentencia del caso de corrupción por el que se les ha juzgado en España junto a otras 15 personas, informa Telesur.

El principal condenado del caso fue el exsocio de Urdangarín, Diego Torres, quien tuvo una pena de ocho años y diez meses de cárcel. Jauma Matas, expresidente de Baleares, fue condenado a tres años y ocho meses de cárcel.

Algo más de un año después del inicio del juicio, en el que por primera vez se sentó en el banquillo un familiar directo tanto del Rey emérito como del actual jefe del Estado, se conocerá el desenlace (no definitivo porque cabe recurso ante el Tribunal Supremo) de un proceso en el que se juzgó la presunta red para beneficiar con fondos públicos a entidades creadas por Urdangarin y su exsocio, Diego Torres,

que percibieron unos seis millones de euros de varias administraciones, así como el supuesto plan posterior para defraudar a Hacienda.

Cristina de Borbón fue acusada por la organización sindical Manos Limpias, que pidió para ella ocho años de cárcel por colaboración en dos delitos fiscales, mientras que el Ministerio Público solo la consideraba responsable a título lucrativo por un importe de 587.413 euros (625.247 dólares al cambio actual).

La hermana de Felipe VI fue titular junto a su esposo de la empresa Aizoon, que presuntamente usó Urdangarin para desviar a su patrimonio personal los fondos públicos que obtenían a través del Instituto Nóos y que mantuvo ocultos al fisco.

Para Urdangarin, la fiscalía anticorrupción pedía 19 años y medio de cárcel por los presuntos delitos de malversación, prevaricación, tráfico de influencias, fraude, estafa, falsedad contra Hacienda y blanqueo de capitales.

Manos Limpias solicitó para Urdangarin 26 años y seis meses de prisión.

Entre la quincena de encausados que conocieron este viernes su sentencia figuran también empresarios y altos cargos de las regiones de Baleares y Valencia, donde Nóos desarrolló diferentes actividades.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/121875-condenan-por-corrupcion-al-cunado-del-rey-de-espana-y-ponen-multa-a-su-hermana

Radio Habana Cuba